



## EN INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE

## **HACE CONSTAR**

Que referente al numeral 16 informó que la Municipalidad de Sololá durante el mes de abril del presente año 2025 no ha hecho ningún contrato de licencias o concesiones para el usufructo o explotación de bienes del Estado, debido a que la municipalidad es quien administra sus propios bienes y Propiedades para la 

PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES SE EXTIENDE LA PRESENTA A LOS CINCO DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

> Secretario Municipal Municipalidad de Sololá

Lucelio Antonio Canil Canil